

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELBRARÁN POR UNA PARTE, EL C. [REDACTED] COMO PROFESIONISTA O PRESTADOR DE SERVICIOS Y POR LA OTRA, EL LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO ESTATAL CONCIENCIA POPULAR QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL CLIENTE MISMO QUE SUJETAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE SON CONTENIDAS EN LO SIGUIENTE:

DECLARACIONES PRESTADOR:

- I. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LLAMARSE COMO HA QUEDADO DESCRITO EN LÍNEAS ANTERIORES, SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD, Y ENCONTRARSE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LAS LEGISLACIONES ADJETIVA Y SUSTANTIVA CIVIL VIGENTES EN EL ESTADO Y TENER CAPACIDAD JURÍDICA PLENA Y SUFICIENTE PARA PODER OBLIGARSE EN TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- II. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CORREN ADJUNTOS AL CUERPO DEL PRESENTE COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MANIFIESTA TENER REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [REDACTED]
- III. MANIFIESTA TENER CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [REDACTED]
- IV. DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD TENER CAPACIDAD JURÍDICA, QUE SU PROFESIÓN ES SER CONTADOR PÚBLICO TITULADO, CON CEDULA PROFESIONAL DEBIDAMENTE EXPIDIDA POR PROFESIONES Y ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADA EN LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA PARA OTORGAMIENTO DE RECIBOS POR TRABAJOS PROFESIONALES
- V. QUE CUMPLE CON EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES EN EL INE ASÍ COMO LOS COMPLEMENTOS DE FACTURACIÓN QUE ESTE MISMO INDICA, CON NÚMERO DE REGISTRO: [REDACTED] EL CUAL SE ENCUENTRA ACTIVO PARA 2021.
- VI. QUE ES SU VOLUNTAD EL DAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACION PARA EL LIDERAZGO DE LOS JOVENES DE ACUERDO A LAS REFORMAS ESTABLECIDAS POR EL INE Y DEMÁS INSTITUTOS ELECTORALES.
- VII. MANIFIESTA AMBOS CONTRATANTES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE COMPLETAREMOS PLENAMENTE LA TRASCENDENCIA JURÍDICA DE SUS ACCIONES, Y QUE RECONOCEN MUTUAMENTE LA CAPACIDAD LEGAL DE AMBAS PARTES A LA FIRMA DEL PRESENTE.

REQUERIDAS POR LA LEY Y DOCTRINA ELECTORAL RESPECTIVA, ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.

SEGUNDA.- EL PRESENTE CONTRATO SE CELBRARÁ RESPECTO DE LA INVESTIGACION SOCIO POLITICA CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL PARTIDO POLITICO CONCIENCIA POPULAR, PRIORIZANDO RAZOS DE LA INCLUSION FEMENISTA DESDE EL PARTIDO LOCAL, SE OBLIGA EL PROFESIONISTA A LLEVAR A CABO LA INVESTIGACION PARA REALIZAR UNA EVALUACION SOBRE LA EVALUACION Y EL RECONOCIMIENTO QUE TIENE EL PARTIDO EN DICHO MUNICIPIO, DANDO EL MATERIAL DEBIDO PARA COMPRESION DE LOS TEMAS, PERMITIENDO CON ELLO EL CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN ESTA CLÁUSULA. EL TÉRMINO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ AL CONCLUISE EL SERVICIO PRESTADO EN QUE SE CONTRA LA DICHO SERVICIO.

TERCERA.- EL CLIENTE DARÁ LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS TENGA ACCESO A TODA LA CONTABILIDAD DE RELEVANCIA Y ADEMAS A PROPORCIONARLE LOS DATOS DE COMPUTACION, ESCRITORIO Y TODO LO QUE REQUIERA LA PROFESIONISTA Y ASI MISMO DAR LAS ORDENES QUE CORRESPONDAN AL TRABAJO CONTRATADO.

CUARTA.- EL PARTIDO SE OBLIGA A PAGAR A EL PROVEEDOR LA CANTIDAD DE \$34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA, MASIMOS QUE SERÁ PAGADEROS POR TRANSFERENCIA BANCARIA EN UNA EXHIBICION, UNA VEZ QUE PRESENTE LA COMPROMISO CORRESPONDIENTE AL MES TRABAJADO.

QUINTO.- SERÁN CAUSAS DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LAS ENUNCIADAS POR EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO, LAS SIGUIENTES:

- A) MUTUO ACUERDO
- B) INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS
- C) QUE EL PROVEEDOR NO CUENTE CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA REALIZAR LO CONTRATADO EN TIEMPO Y FORMA
- D) EL RETRASO DE LA ENTREGA PARA EL CUMPLIMIENTO EN EL OBJETO DEL CONTRATO
- E) RESOLUCION JUDICIAL

LAS PARTES CONVIENEN QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, SLP, POR LO CUAL RENUNCIAN DESDE AHORA Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLES.

SEXTO

- 1. EL PRESTADOR SE OBLIGA A NO DIVULGAR NI REVELAR DATOS, SECRETOS, MÉTODOS, SISTEMAS Y EN GENERAL CUALQUIER INFORMACIÓN A LA CUAL TENGA ACCESO O LE SEA REVELADA POR EL PARTIDO. EN CONSECUENCIA EL PRESTADOR TIENE LA OBLIGACION DE MANTENER EN ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD LA INFORMACION

EL DÍA QUINCE DEL MES DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO DOS MIL DE VEINTIUNO, FIRMAN DE CONFORMIDAD AMBAS PARTES CONTRATANTES RECONOCIENDO DE MANERA PLENA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO, HACIENDO DE MANIFIESTO QUE RECONOCEN LA CAPACIDAD DE AMBOS PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL PRESENTE, Y REHEREN LA AUSENCIA TOTAL DE VICIOS EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUDIEREN CAUSAR LA NULIDAD PARCIAL O TOTAL DEL PRESENTE; SIENDO TODO LO QUE HAY QUE MANIFESTAR AMBAS PARTES SE SUJETAN DESDE ESTE MOMENTO Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE NOS OCUPA.

[REDACTED SIGNATURE] L.C.P. ÚNDA GEESH BERNAL RUIZ
[REDACTED SIGNATURE] LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT

Los datos personales serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de contratos, convenios, y otros trámites del Partido Político Federal Conciencia Popular, con fundamento en el título primero de la Ley Federal del Trabajo así como los artículos aplicables del código civil y ley electoral del estado, cuya finalidad es celebrar contrato, otorgar o diverso trámite con el Partido Político Conciencia Popular y podrán ser transmitidos al CIEPAC, INE y demás autoridades electorales con la finalidad de informar, respecto al buen uso de recursos públicos, además de otras transmisiones previstas en la ley. El responsable del sistema de datos personales es el área de Contratación, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), es ante la Unidad de Transparencia del Partido Político Federal Conciencia Popular, ubicado en Valles 235, B, C y D, teléfono 444 810 01 19, San Luis Potosí Capital, Zona centro, CP 76000, San Luis Potosí. In anterior se informó en cumplimiento de la Norma Decim Cuarta de las Normas para el Tratamiento y Protección de Datos Personales, publicadas en el Periódico Oficial del Estado, Fomentele notificado, y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades mencionadas en la anterior leyenda.

- VI. BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA AMBAS PARTES, QUE NO EXISTE VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES, Y QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CONSTITUYE COMO UNA EXPRESION DE LA VOLUNTAD DE LAS PARTES SIN QUE EXISTA DOLO, PRESION, VIOLENCIA O CUALQUIER OTRA SITUACION QUE CAUSE, O PUEDIERA CAUSAR LA NULIDAD PARCIAL O TOTAL DEL ACTO QUE NOS OCUPA.

DECLARACIONES CLIENTE:

- I. QUE ES UN PARTIDO POLÍTICO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, LEGALMENTE CONSTITUIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE SUSCRIBE Y SE OBLIGA EN TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y QUE CUENTA CON REGISTRO DEFINITIVO SEGUN CONSTA EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
- II. QUE ES UNA ORGANIZACION POLITICA SEGUN CONSTA EN ACTA NUMERO QUINCE TOMO OCTACENTESIMO TRIGESIMO SEGUNDO OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ NAVARRO, NOTARIO PUBLICO NO. 14 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
- III. QUE SU REPRESENTANTE LEGAL LIC. [REDACTED] CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES Y NECESARIAS, BASTANTES PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE ESTE CONTRATO SEGUN ACTA NO. 4.723 CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES DEL AÑO 2017 ANTE LA FE DEL LIC. JESUS ALFONSO LEAL BRAVO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
- IV. QUE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CALLE DE PEDRO VALLEJO #235, ALTOS B-C-D, COL. ZONA CENTRO C.P. 76000, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- V. QUE REQUIERE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, CONCRETAMENTE QUE COMO PARA INVESTIGACION SOCIO POLITICA EN EL MUNICIPIO DE RAYON DE DIVERSA INFORMACION ELECTORAL, POR LO CUAL, REQUIERE LOS SERVICIOS DE LA PROFESIONISTA.
- VI. QUE LA CONTRATACION DEL PRESENTE SE REALIZADA MEDIANTE PROCESO ORDINARIO, AMBAS PARTES MANIFIESTA CONSTATARLES LO QUE SE DECLARA POR LO CUAL, CELLIBHAN ESTE CONTRATO QUE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- EL PROFESIONISTA PRESTADOR DE SERVICIOS OBLIGA, A LLEVAR A CABO LA CAPACITACION SOLICITADA POR EL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR EN LOS LUGARES QUE SE DISPONGA, ASI COMO LA ELABORACION DEL MATERIAL E INVESTIGACION DE LOS TEMAS, PROCURANDO QUE LA MISMA SE REALICE CONFORME A LAS REGLAS ESTABLECIDAS PARA LA CONTABILIDAD CIVICA ELECTORAL Y PROCURANDO QUE SUS INSTRUCCIONES SEAN LAS

COMPRENSIVAS Y SE DARAN VIGENCIA A LA VALORACION COMPLETADA POR LAS ACCIONES QUE INFORMACION DE LAS CAUSAS RELEVANTES EN EL CASUO CORRESPONDIENTE. CON DE VALORAR, SE INDICA POR REGISTRO EL PRESENTE DOCUMENTO, CON RECONOCIMIENTO EN LA INTERVENCION DE QUE SE INCLUIRAN EN LA INVESTIGACION PARA REALIZAR LA EVALUACION SOBRE LA EVALUACION Y EL RECONOCIMIENTO QUE TIENE EL PARTIDO EN DICHO MUNICIPIO, DANDO EL MATERIAL DEBIDO PARA COMPRESION DE LOS TEMAS, PERMITIENDO CON ELLO EL CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN ESTA CLÁUSULA. EL TÉRMINO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ AL CONCLUISE EL SERVICIO PRESTADO EN QUE SE CONTRA LA DICHO SERVICIO.

EL PRESTADOR RECONOCE EN ESTE ACTO QUE EL PARTIDO ES EL PROMOTOR DE LA INVESTIGACION Y REALIZACION DE LOS SERVICIOS QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE EL PARTIDO SE OBLIGA A PAGAR A EL PROVEEDOR LA CANTIDAD DE \$34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA, MASIMOS QUE SERÁ PAGADEROS POR TRANSFERENCIA BANCARIA EN UNA EXHIBICION, UNA VEZ QUE PRESENTE LA COMPROMISO CORRESPONDIENTE AL MES TRABAJADO.

EL PRESTADOR VERIFICA LA CALIDAD DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE EL PARTIDO SE OBLIGA A PAGAR A EL PROVEEDOR LA CANTIDAD DE \$34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA, MASIMOS QUE SERÁ PAGADEROS POR TRANSFERENCIA BANCARIA EN UNA EXHIBICION, UNA VEZ QUE PRESENTE LA COMPROMISO CORRESPONDIENTE AL MES TRABAJADO.

EL PRESTADOR SE OBLIGA A NO DIVULGAR NI REVELAR DATOS, SECRETOS, MÉTODOS, SISTEMAS Y EN GENERAL CUALQUIER INFORMACIÓN A LA CUAL TENGA ACCESO O LE SEA REVELADA POR EL PARTIDO. EN CONSECUENCIA EL PRESTADOR TIENE LA OBLIGACION DE MANTENER EN ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD LA INFORMACION

EL DÍA QUINCE DEL MES DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO DOS MIL DE VEINTIUNO, FIRMAN DE CONFORMIDAD AMBAS PARTES CONTRATANTES RECONOCIENDO DE MANERA PLENA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO, HACIENDO DE MANIFIESTO QUE RECONOCEN LA CAPACIDAD DE AMBOS PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL PRESENTE, Y REHEREN LA AUSENCIA TOTAL DE VICIOS EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUDIEREN CAUSAR LA NULIDAD PARCIAL O TOTAL DEL PRESENTE; SIENDO TODO LO QUE HAY QUE MANIFESTAR AMBAS PARTES SE SUJETAN DESDE ESTE MOMENTO Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE NOS OCUPA.

[REDACTED SIGNATURE] L.C.P. ÚNDA GEESH BERNAL RUIZ
[REDACTED SIGNATURE] LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT

Los datos personales serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de contratos, convenios, y otros trámites del Partido Político Federal Conciencia Popular, con fundamento en el título primero de la Ley Federal del Trabajo así como los artículos aplicables del código civil y ley electoral del estado, cuya finalidad es celebrar contrato, otorgar o diverso trámite con el Partido Político Conciencia Popular y podrán ser transmitidos al CIEPAC, INE y demás autoridades electorales con la finalidad de informar, respecto al buen uso de recursos públicos, además de otras transmisiones previstas en la ley. El responsable del sistema de datos personales es el área de Contratación, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), es ante la Unidad de Transparencia del Partido Político Federal Conciencia Popular, ubicado en Valles 235, B, C y D, teléfono 444 810 01 19, San Luis Potosí Capital, Zona centro, CP 76000, San Luis Potosí. In anterior se informó en cumplimiento de la Norma Decim Cuarta de las Normas para el Tratamiento y Protección de Datos Personales, publicadas en el Periódico Oficial del Estado, Fomentele notificado, y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades mencionadas en la anterior leyenda.